

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 275/2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 00122 DI-UTMACH de agosto 7 del 2014, la Dra. Elmina Rivadeneira, Directora de Investigación Encargada, hace conocer que en la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, fue designado el Dr. Osmany Cuesta como Coordinador de Investigación, con ello la Comisión de Investigación quedó sin el representante de esa Unidad, por lo que solicita se designe a la Investigadora Becaria Prometeo Ana Paola Echevarría.

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger la solicitud de la Dirección de Investigación de la UTMACH, y solicitar a la Investigadora Becaria Prometeo ANA PAOLA ECHEVARRIA, actúe como Miembro de la Comisión Científica de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en agosto 19 de 2014

Machala, agosto 21 del 2014

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General (e) de la UTMACH